

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.002/15

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

CUENTA GENERAL 2014

Habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, en sesión celebrada el 2 de Marzo de 2015, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio de 2014, junto a todos los informes y justificantes, por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones al respecto, dirigidos al Pleno de la Corporación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Madrigal de las Altas Torres, 13 de Marzo de 2015.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*.